



Expediente: 1075/22

Carátula: CORONEL PATRICIA ANGELINA C/ HEREDEROS DE NUÑEZ MANUEL EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GALINDEZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO

900000000000 - NUÑEZ, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO

27205719410 - CORONEL, PATRICIA ANGELINA-ACTOR

27305976739 - NUÑEZ, MANUEL EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - NUÑEZ, FABIAN EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - NUÑEZ, JAVIER MAURICIO-DEMANDADO

900000000000 - NUÑEZ, MARIA VERONICA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1075/22



H105014710673

JUICIO: CORONEL PATRICIA ANGELINA c/ HEREDEROS DE NUÑEZ MANUEL EDUARDO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1075/22.

San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2023.-

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital por la letrada Sara Cecilia Masmüt. En consecuencia, dispongo librar la cédula al domicilio real Sra. Irma del Valle Galíndez en su domicilio sito en Pje. Baaclini N° 662 - B° Hipolito Irigoyen (inmueble color blanco, en su entrada hay arbustos y plantas - colindantes son numero "658" y "668") conforme lo ordenado en el punto II del proveído de fecha 04/10/23.- EJSC. 1075/22. LSM

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.